



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Acercado y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA SEIS (06) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ EL 12 DE DICIEMBRE DE 2024, CON LA CUAL SE DENEGÓ EL AMPARO RECLAMADO POR FLOR MERY RODRÍGUEZ MORA CONTRA LA DEFENSORÍA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL TUNJUELITO Y EL INSTITUTO COLOMBIANO DEL BIENESTAR FAMILIAR1. AL TRÁMITE SE VINCULÓ AL DEFENSOR DE FAMILIA CENTRO ZONAL KENNEDY, JUZGADO 28 DE FAMILIA DE BOGOTÁ Y A LAS PARTES E INTERVINIENTES DEL PROCESO DE RADICADO NO. 110013-1-10-028-2024-00315-00. RAD. 11001221000020240174701 STC1079-2025, SE PONE EN CONOCIMIENTO A TODOS LOS SUJETOS INTERVINIENTES DENTRO DEL PROCESO ATACADO.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 11 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 11 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

